



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

Reg. N° 135-2015-GRJ/CR.

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	1009840
EXP. N°	711570

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a 07 día del mes de Abril de 2015, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política del Perú; en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y demás Normas Complementarias.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 28607, establece, que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con Oficio N° 088-2015-GRJ-CR/SCCA de fecha 06 de Abril de 2015, el Consejero Regional Sr. Santiago Camilo Contoricón Antúnez, Presidente de la Comisión Investigadora de la Institución Educativa "Divino Niño Jesús" de la Provincia de Satipo, solicita al Consejo en Pleno otorgue 60 días calendario adicional para la presentación del Informe final al Consejo Regional.

Que, de conformidad con el artículo 39° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional Junín;

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros;

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR, la ampliación de plazo por 60 días calendario adicionales a la Comisión Investigadora de la Institución Educativa "Divino Niño Jesús" de la Provincia de Satipo, para la presentación del informe final al Pleno del Consejo Regional.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Richard Durán Castro
RICHARD DURÁN CASTRO
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abog. Fernando Llantoy Baños
SECRETARÍA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL